

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ROYASUMI S. A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2016

Señores Accionistas  
Compañía ROYASUMI S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía ROYASUMI S. A. correspondiente al año 2015.

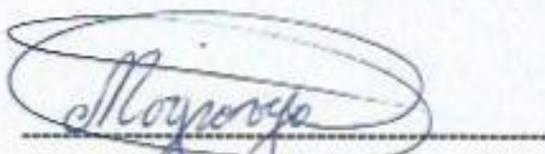
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2015 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Eco. Luis Enrique Mogrovejo Vera  
COMISARIO.-  
C. C. 0907394027